

EXP-UNC 48500/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 388/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Rodrigo E. BÜRGESESSER (Profesor Asistente DE) a la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), donde permanecerá por el lapso 21 al 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado será docente acompañante del equipo argentino que participará en la 18° Olimpiada Iberoamericana de Física;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Burgüesser son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

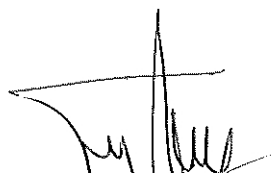
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Rodrigo E. BÜRGESESSER (Profesor Asistente DE, legajo 40053), se traslade en comisión a la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), donde permanecerá por el lapso 21 al 30 de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de septiembre de 2013

II.



Dr. SERGIO A. FANNUC
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF